

***PCR ratifica la calificación de “ $\text{bAf+}$ ” con perspectiva ‘Estable’***

***A las Cuotas de Participación de IMPULSOR FIC***

**La Paz, Bolivia (mayo 16, 2019):** PCR acordó ratificar la Calificación de  $\text{bAf+}$  (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las cuotas de participación del Fondo Impulsor FIC. La calificación se sustenta en lo siguiente: el Fondo tiene por objeto invertir en Valores de empresas en expansión (mayormente deuda sin oferta pública), su portafolio está conformado en promedio por inversiones de alta calidad crediticia en el ámbito nacional, actualmente se encuentra en etapa de liquidación. La cartera y valor de cuota revelaron un comportamiento positivo explicados por una volatilidad más estable de los rendimientos obtenidos a mayor plazo. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

**Información de Contacto:**

Kimberly Finni Ortiz  
Analista  
[kfinni@ratingspcr.com](mailto:kfinni@ratingspcr.com)

Valeria Pacheco Zapata  
Analista Senior  
[vpacheco@ratingspcr.com](mailto:vpacheco@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.